

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 24/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020040025500	Ordinario	WILLIAM FERNANDO ROJAS CASTRO	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES SANTANDER	Auto pone en conocimiento No accede a la entrega de título judicial a nombre de la U. de A. hasta tanto no se allegue el contrato de prestación de servicios a que se refiere en su reclamación y se acredite personería de quien presnta la solicitud. C.O. R.	23/08/2021	1	
05001310501020090080300	Ordinario	LUZ AMPARO VELASQUEZ GRAJALES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	23/08/2021	1	
05001310501020120063100	Ordinario	MONICA LILIANA GARRO ARIAS	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA	Auto corre traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por el apoderado de la parte demandante contra el auto que aprobó la liquidación de costas. C.O.R.	23/08/2021	1	
05001310501020130174500	Ordinario	GABRIEL ANGEL HENAO CATAÑO	COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROFESIONAL DE ANTIOQUIA - COOPEVIAN C.T.A	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	23/08/2021	1	
05001310501020140174500	Ordinario	LUIS CARLOS ARENAS GONZALEZ	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	23/08/2021	1	
05001310501020160041300	Ordinario	BLANCA EUGENIA PEREZ VASCO	PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	23/08/2021	1	
05001310501020160088700	Ordinario	JAIME ARBELAEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento en este proceso no han ingresado títulos judiciales. C.O.R.	23/08/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020170027800	Ordinario	ALICIA VALENCIA MEJIA	AFP PROTYECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento Debido a una reestructuración y organización de la agenda del Despacho, que busca modificar la fecha de las audiencias que no se pudieron evacuar en el periodo en que se suspendieron los términos por cuenta del COVID-19 se reprograma audiencia para el día 24 de marzo de 2022 a las 1:30 P.M. -OE-	23/08/2021		
05001310501020170053600	Ordinario	ELVIA AGUDELO CAÑAS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	23/08/2021	1	
05001310501020170060000	Ordinario	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	GLADYS ELENA COBALEDA BEDOYA	Auto pone en conocimiento aplaza audiencia para el 25 de agosto de este año a las 2 p.m. -OE-	23/08/2021		
05001310501020180040900	Ordinario	DIANA PATRICIA ORTEGA JIMENEZ	PORVENIR S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Declara en firme la liquidación de costas y ordena el archivo del proceso, autoriza la expedición de copias que sean solicitadas por las partes. COR	23/08/2021	1	
05001310501020190015601	Ordinario	PAULA YURANI SOSA MENESES	GUSTAVO ALFONSO RESTREPO OSORNO	Auto admite demanda de intervención. Ordena notificar a las partes conforme al Decreto 806 de 2020. Se aplaza audiencia y vencido el término para contestar, se fijará fecha de audiencia -OE	23/08/2021		
05001310501020210024600	Tutelas	JOSE ANIBAL GOMEZ NOREÑA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto requiere Por primera vez a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA para que dé cumplimiento a lo ordenado en fallo de tutela. SR	23/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)